



Nº 407/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 127444/2020 AYALA ALBERTO SEBASTIAN S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 22 de octubre año 2021. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados como **Expte. Nº 127.444/2020 - "AYALA ALBERTO SEBASTIAN S/ Divorcio Unilateral"**, registro Juzgado de Familia Nº1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: D.- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por el **Sr. Alberto Sebastián AYALA**, titular del D.N.I. Nº 28.412.639 con domicilio en Calle República Argentina Nº193, de la localidad y departamento Eldorado, Mnes. solicitando divorcio de la **Sra. Carina Noemí CABRAL**, titular del D.N.I. Nº 27.223.484, con domicilio real en Calle Apóstoles Nº3557, km. 2 de la localidad y departamento de Eldorado, Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (**22 de FEBRERO de 2021**). **II).- IMPONER COSTAS** por el orden causado. **III).- INTIMAR** a que en el plazo de

cinco (5) días, a la Dras. Mariela Andrea VENIALGO, Paulina LEZCANO y al Dr. Alejandro Guillermo PALAZZOLO a que acompañen constancia de opción y pago ante la AFIP. **IV).- REGULAR** los honorarios profesionales de la Dra. Mariela Andrea VENIALGO, Mat. Profesional N° 4704, con CUIT N.º 27-24373689-2- por las actuaciones desplegadas desde la interposición de la demanda en el equivalente a un (1) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **V).- REGULAR** los honorarios profesionales del Dr. Alejandro Guillermo PALAZZOLO, Mat. Profesional N° 4689, con CUIT N.º 20-18181842-8- por las actuaciones desplegadas desde la interposición de la demanda en el equivalente a un (1) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).- REGULAR** los honorarios profesionales de la Dra. Paulina LEZCANO, Mat. Profesional N° 2945, con CUIT N.º 27-20678887-4- por las actuaciones desplegadas desde la interposición de la demanda en el equivalente a dos (2) salarios mínimos, vitales y móviles a la fecha de la presente. **VII).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos AYALA - CABRAL, el día 05 de ENERO del año 2.007, en la localidad y departamento de Eldorado, Pcia de Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta Número 05, Año 2007, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de la Tasa pertinente. **VIII).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **IX).- NOTIFIQUESE a los MINISTERIOS PÚBLICOS. IX).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".- Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, 30 de noviembre del 2021. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados **Expte. N°**

127.444/2020 - "AYALA ALBERTO SEBASTIAN S/ Divorcio Unilateral", que se tramita en Juzgado de Familia N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I).** - **REVOQUESE "in extremis"** parcialmente el punto I).- de la sentencia que consta a fs. 100/102 de estos autos, por evidente error material en el NOMBRE que debe figurar en el Acta de matrimonio. **II).- CORREGIR** la Sentencia dictada en autos en lo que respecta al nombre de la **Sra. Karina Noemí CABRAL** en la toma de razón para la inscripción del acta de matrimonio. Siendo esta aclaratoria, parte integrativa de la sentencia. **III).- DISPONESE** por Secretaría, se deje constancia de la presente resolución en el LIBRO de FALLOS N° 09, Secretaría N°1, RESOLUCIÓN N° 523, FOJAS 1057/1059, registrada el 26 de OCTUBRE del año 2021. **VI).- NOTIFIQUESE** a las partes Personalmente o por Cédula. **V).-COPIESE. REGISTRESE. ARCHIVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES.

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 06 de Junio de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.06.06 10:24:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

41

1	05	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado, Mjes.

República Argentina, a 05 de Enero

de 2007, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Alberto Sebastian Ayala

Ayala

Alberto
Sebastian

Edad 26 años, profesión Empleado, estado Soltero
nacionalidad Argentina, nacido en Eldorado, Mjes. 26-11-1980.
domiciliado en Apostoles N° 3557, Km 2. Doc. Ident. 28.412.639

Hijo de

nacionalidad y de profesión

y de Eugenia Ayala.

nacionalidad Argentina, profesión Empleada.

con domiciliados en Fachinal N° 3526 - Km 2 Eldorado

Karina Noemi Cabral

CABRAL

Karina

Noemi

Edad 26 años, profesión Ama de casa, estado Soltera.

nacionalidad Argentina, nacido en Pto Piray, Mjes. 04-06-1979

domiciliado en Apostoles N° 3557 - Km 2 Eldorado. Doc. Ident. 27.223.484.

Hija de Carmelo Cabral.

nacionalidad Paraguaya, profesión Fallecida.

y de Gabriela Vera.

nacionalidad Paraguaya, profesión Fallecida.

domiciliados en

NOTA DE REF.

PASA AL FOLIO

N° 104.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

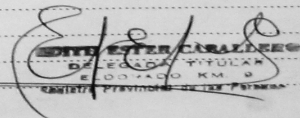
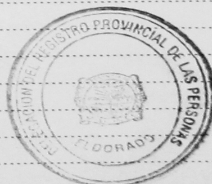
Analia Elizabeth Gonzalez, 27.983.874, Edad 26 años

Estado Casada, profesión Ama de casa, Domicilio Km 3, P° 20 Viviendas.

Ramiro Joel Cardenas, 29.357.484, Edad 24 años

Estado Soltero, profesión Estudiante, Domicilio Fachinal 3596 - Km 2

Leído y acta la firman conjuntamente los contrayentes y los testigos mencionados. Pervia lectura de los A+ 198-199-200 del Código Civil (Ley 23515).





= VIENE DEL FOLIO N° 41 _____ ACTA N° 05 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 08 - FOLIO: 53 - AÑO 2024

Corresponde al Expte. N° 1831-1-2024, Oficio N° 407/2024 de Fecha 06-06-2024
Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-3° Circ., Secretaría ÚNICA
Con Asiento en EL DORADO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA
Autos Caratulados: "EXPTE. N° 127444/2020 - AYALA ALBERTO SEBAS-
TIAN S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES.
AYALA ALBERTO SEBASTIAN DNI N° 28.412.639 Y
CABRAL CARINA NOEMI DNI N° 27.223.484

Fecha de Fallo: 22 DE OCTUBRE DE 2021
Fdo. RA. LORINA E. JONES... Juez Fdo. DR. SERGIO LUIS MALDANA... Secretario
Posadas 11 DE JUNIO DE 2024



ELIO SARACI SOSA
Inspector Zona VIII
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 03 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 127444/2020 AYALA ALBERTO
SEBASTIAN S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 04.10.2024 10:49:40